

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

PLAN ESTRATÉGICO 2013-2015

Aprobado en Junta de Facultad el 20 de diciembre de 2012

Índice

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3
2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	5
3. EJES ESTRATÉGICOS.....	11
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
5. DESARROLLO DE ACCIONES E INDICADORES PARA CADA LÍNEA DE ACTUACIÓN	16

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Jaén fue creada al amparo de la Ley 5/1993, de 1 de julio (B.O.J.A. nº 72 de 6 de julio, B.O.E. nº 203 de 25 de agosto). Sus Estatutos fueron aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio (B.O.J.A. nº 152 de 8 de agosto), y han sido reformados mediante Decreto 235/2011, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía, respondiendo así a las exigencias legislativas impuestas por la Disposición Adicional octava de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. nº 89 de 13 de abril), que ha modificado a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (B.O.E. nº 307 de 24 de diciembre).

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue creada en virtud del artículo 2 de la Ley 5/1993 de creación de la Universidad de Jaén para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos académicos que están bajo su competencia. Su funcionamiento se basa en las Leyes estatales que regulan la ordenación universitaria y en los Estatutos de la Universidad de Jaén (aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, B.O.J.A. nº 152 de 8 de agosto, y reformados por Decreto 235/2011, de 12 de julio, B.O.J.A. nº 147 de 28 de julio).

Además, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación manifestó su voluntad de proponer la segregación de la actual Facultad, según la configuración de las tres secciones actuales de Ciencias de la Educación, Humanidades y Psicología, aprobando el inicio del proceso de elaboración de las memorias de creación de las tres Facultades en sesión de Junta de Facultad, de 30 de mayo de 2011. Dichas memorias fueron aprobadas en sesión de 1 de diciembre de 2011 y remitidas a continuación a la Secretaría General de la Universidad de Jaén.

Este es el motivo por el que, hasta ahora, no se había realizado un Plan Estratégico de nuestra Facultad.

No obstante, la Facultad, a través de su comisión de Garantía de Calidad y de su Junta de Facultad, ha decidido dotarse de un marco de referencia para la toma de decisiones en este contexto de crisis económica e incerteza de futuro, proporcionando criterio y orientación a través de unas líneas de actuación y de unos objetivos generales emanados de la identificación de las oportunidades y amenazas que se ciernen desde el exterior, estableciendo qué fortalezas y qué debilidades poseemos frente a las mismas (análisis DAFO).

De esta manera, tras la concreción de la misión de la Facultad, donde definimos qué somos y qué hacemos, se establece la visión de futuro, que se plasma a través de una serie de Ejes estratégicos en los que se incluyen los objetivos y las acciones necesarias para cumplirlos, los indicadores de su evaluación y la temporalización que nos marcamos.

Así, cualquier actuación planificada y llevada a cabo que nos permita conseguir los objetivos estratégicos será perfectamente coherente con el proyecto estratégico de la Universidad en la que nos enmarcamos.

1.2. LEY ANDALUZA DE UNIVERSIDADES (LAU), MODELO DE FINANCIACIÓN Y CONTRATOS PROGRAMA.

En la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2003), en su exposición de motivos, se vincula la planificación estratégica a la financiación de las Universidades. Precisamente, el artículo 92 de esta ley relaciona específicamente la planificación estratégica con el modelo de financiación de las Universidades andaluzas de la siguiente forma:

“Cada Universidad pública andaluza, sobre la base del modelo de financiación aprobado, elaborará su respectivo Plan Estratégico, en el que se fijarán sus objetivos específicos sociales, académicos e investigadores, la planificación económica y académica de su actividad y los programas destinados a lograr dichos objetivos”.

El cambio de modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, aprobado mediante acuerdo de 10 de Julio de 2007 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, establecía que en la financiación de las universidades andaluzas debe producirse un equilibrio adecuado entre la financiación básica, la competitiva y la basada en los resultados.

De ahí que la universidad de Jaén estableciera su Plan Estratégico (2003-2010) http://www10.ujaen.es/node/8541/download/plan_estrategico.pdf, en el que se enmarca este Plan Estratégico, dado que el II Plan Estratégico “Horizonte 2020” está en la actualidad en proceso de elaboración (<http://planestrategico.ujaen.es/>).

A partir de estos antecedentes, cada Centro de la Universidad de Jaén tiene establecido como objetivo de su contrato programa el diseño de su propio plan estratégico (<http://www10.ujaen.es/node/10675/download/Contrato%20programa%20con%20centros%202012.pdf>).

En éste, en el objetivo 8 *Evaluar la implantación del Plan Estratégico del Centro* se señala: “En el caso de que el Centro aún no haya elaborado su Plan Estratégico deberá

hacerlo en el año 2012. En este caso, este indicador se valorará a partir de la existencia de un Plan Estratégico que contenga los contenidos mínimos que deben estar presentes en un documento de estas características”.

Por tanto, el diseño de este Plan Estratégico se enmarca dentro de esta premisa.

2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.1. Definición de Misión, Visión y Valores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Misión de la Facultad.

MISIÓN de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén es un “centro encargado de la organización, dirección y supervisión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado y Máster, así como de los procesos académicos, administrativos y de gestión y de aquellas otras funciones que determinen los Estatutos de la Universidad de Jaén” ([Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)).

En este sentido, su cometido fundamental es la formación integral y de calidad de profesionales capaces de hacer frente a las necesidades y demandas de la población en un contexto social cambiante y globalizado. Por tanto, es misión de la Facultad ofrecer una docencia de calidad para formar profesionales competentes en las Ramas de Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas y realizar una investigación innovadora y aplicable, para favorecer e impulsar con ambas al desarrollo de la sociedad, fomentando la creación y difusión del conocimiento y el compromiso con la formación a lo largo de la vida.

VISIÓN de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.

La visión de esta Facultad es convertirse, en el medio/largo plazo, en tres centros competitivos (Facultad de Educación, Facultad de Humanidades y Facultad de Psicología), con reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, tanto en el terreno universitario como en el social, ofreciendo una formación e investigación de calidad.

No obstante, ante la situación concreta en la que se realiza este Plan Estratégico y la probable imposibilidad de llevar a cabo esta voluntad estratégica debido a factores externos a la voluntad expresada por el Centro, también es Visión de la Facultad

continuar siendo en el período en el que se enmarca este Plan estratégico un espacio en el que se agrupe la organización, dirección y supervisión de las enseñanzas de Grado y Máster directamente relacionadas con las tres realidades que aglutina en la actualidad, así como realizar los procesos académicos, administrativos y de gestión que faciliten los mejores índices de calidad docente y científica posible, respondiendo al compromiso reconocido en el ámbito universitario y social en el que se enmarca.

Esto se concreta en:

- Ser un organismo universitario reconocido por ofrecer una formación de alta calidad a sus estudiantes, fruto de la innovación docente, la calidad investigadora de sus profesionales y la colaboración con otras entidades.
- Ser un organismo que persigue la satisfacción y participación activa de sus estudiantes, personal docente, egresados y egresadas y demás grupos de interés.
- Ser un organismo en contacto continuo con la realidad social cambiante, principalmente teniendo en cuenta las demandas del entorno.
- Ser un organismo organizado, gestionado con criterios de excelencia y responsabilidad social.

Por lo que se pretende:

- 1) La obtención de egresados y egresadas con alto grado de capacitación profesional y elevada inserción laboral.
- 2) Mantener un alto nivel de motivación del personal que integra la Facultad, apoyando el desarrollo de sus labores docentes, investigadoras y de innovación:
 - 2.1.-Apoyo a la investigación y fomento de la misma en relación a las funciones del centro
 - 2.2.-Apoyo a la formación permanente y fomento de la misma
 - 2.3.- Apoyo a la innovación docente y fomento de la misma
 - 2.4.-Apoyo a la participación y a la formación continua y fomento del emprendimiento del alumnado.
- 3) Fomentar la movilidad del personal y del alumnado.
- 4) Impulsar la mejora continua de los resultados que se desprendan de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

VALORES de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

Los valores que guían las actuaciones de las personas que componen la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén son:

- *Transparencia*: gestión basada en la comunicación e información a los distintos grupos de interés, tanto a través de la web como del blog de la Facultad y del Facebook oficial de la misma.

- *Responsabilidad y rigor científico*, como puede comprobarse al analizar los datos del contrato programa, grupos de investigación, contratos programa con los departamentos de la Facultad y evaluaciones de sus componentes.

- *Calidad y mejora continua*: en todos y cada uno de los organismos que la componen, habiendo participado en todos los procesos y procedimientos de calidad implantados en la Universidad, a través de planes de Mejora de las titulaciones antiguas, en la Evaluación de la UCUA, o de la implantación de los proyectos piloto para la adaptación al EEES, y actualmente con las comisiones de Seguimiento de los títulos o la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- *Pensamiento crítico*: como puede comprobarse en los distintos debates surgidos en el seno de la Facultad.

- *Compromiso social, eficacia y eficiencia*, destacando el comportamiento ético, de respeto a la igualdad y a la diversidad, siendo valores imprescindibles de nuestra ética profesional.

Estos valores se visibilizan a través de los órganos de asesoramiento e informativos de la Facultad, presentes en el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

2.2. Análisis DAFO

1. Debilidades

-Falta de competencias de gestión por parte de los órganos de la Facultad. Así, por ejemplo, no existen competencias en la gestión del personal vinculado a la Facultad, materiales y de infraestructuras para la docencia de Grado y la investigación, de manera que la gestión centralizada de la Universidad impide la agilización y autonomía de los procesos necesarios y requeridos. Tampoco es competencia de la Facultad la impartición de títulos de postgrado.

- Las diferencias entre las Ramas de Conocimiento presentes en la Facultad y, por tanto, de intereses y de necesidades en los títulos de Grado que dependen de la Facultad.

-Al inicio de la redacción de este plan, ser el único centro en toda Andalucía, y en la mayoría de universidades del territorio nacional, que aúna los estudios de Educación, Humanidades y Psicología, por lo que la toma de decisiones concretas a veces es complicada.

-Escasez de prácticas en empresas e insuficiente estimulación del espíritu emprendedor del alumnado, en general.

-Falta de reconocimiento de la docencia y la investigación desarrolladas en el seno de nuestra Facultad en la Universidad de Jaén y, en general, en el entorno social.

-Bajo porcentaje de estudiantes matriculados en estudios elegidos en primera opción en algunos de los títulos del centro.

-Falta de espacios adecuados vinculados a algunas de las necesidades concretas del centro en cuando a docencia, siguiendo las metodologías propias del Espacio Europeo de Educación Superior, e investigación.

- Escasa participación del alumnado de algunas titulaciones del Centro en los programas de movilidad a otras Universidades nacionales, europeas y del resto del mundo.

- Escasa implicación y participación del alumnado en los procesos de toma de decisiones del Centro.

-Escasa implicación y participación del alumnado en la planificación y desarrollo de actividades extra académicas.

2. Amenazas

-Situación económica y de cambio actual que da lugar a una deficiente financiación y a la falta de recursos necesarios para el desarrollo de actividades orientadas a la mejora de la calidad formativa de los y las estudiantes.

-Incertidumbre y falta de proyección de futuro en un marco legal inestable.

-Inercia de la Universidad frente a los rápidos cambios que se producen en la sociedad actual.

-Percepción de provisionalidad.

-Posibilidad de agrupamiento de departamentos o de supresión de centros universitarios, en un marco de insuficiencia de recursos destinados a los mismos.

-Elevado número de estudiantes de nuevo ingreso en relación con los recursos disponibles.

-Fuerte competencia de otras Universidades cercanas, con más tradición y localizadas en ciudades más dinámicas.

-Entorno socioeconómico con escaso tejido empresarial y poco emprendedor, en relación con la formación e investigación que se llevan a cabo en el Centro.

-Desconocimiento y percepción negativa por parte de la sociedad, de las salidas profesionales de los y las egresadas de los títulos que ofrece el Centro, especialmente las que no están directamente relacionadas con concursos públicos dependientes de otras administraciones.

-Baja inserción laboral de los y las egresadas, de algunas de las titulaciones, especialmente en el entorno más próximo.

-Escasez de incentivos externos para mejorar la docencia y la investigación en las Ramas de Conocimiento presentes en el Centro, frente a las potenciadas para otras Ramas de Conocimiento y otras titulaciones.

3. Fortalezas

-Capital humano: Plantilla de profesorado bien cualificado, evaluado y considerado en su ámbito de especialización, con un elevado porcentaje de doctores y por tanto con una experiencia investigadora importante.

-Calidad investigadora: Los grupos de investigación están consolidados, bien situados dentro del panorama nacional e internacional y con perspectivas de mejora.

-El hecho de ser una Facultad en una Universidad de mediano tamaño, y encontrarse en un campus agrupado, permite una relación muy cercana entre profesorado y estudiantes.

-Existencia de un plan de atención personalizada a los y las estudiantes para todas las titulaciones de la Facultad (Plan de Acción Tutorial, PAT)

-Existencia de programas de atención a alumnos con necesidades especiales.

-Amplia difusión vía web y redes sociales de la oferta académica de la Facultad y sus actividades.

-Buena valoración de la actividad docente del profesorado por parte del alumnado en las encuestas.

-Alta tasa media de rendimiento y baja tasa media de abandono del alumnado en la mayoría de las titulaciones.

-Perfil docente del profesorado ajustado a las necesidades de docencia, con motivación e inquietud para la formación.

-Concienciación de la necesidad de proporcionar al alumnado una formación integral en ámbitos como la cultura, el pensamiento crítico, la movilidad, el deporte, etc.

4. Oportunidades

-Reciente puesta en marcha de títulos adaptados al EEES y buena acogida de los mismos, como puede comprobarse en el incremento de demanda de matriculación.

-Posibilidad de convenios con universidades extranjeras.

-Posibilidad de impartición de títulos propios.

-Reciente puesta en marcha de comisiones de seguimiento de los títulos para velar por la calidad de los mismos.

- Aprovechamiento de la existencia del Observatorio de Egresados.

-Creciente afluencia de estudiantes extranjeros como resultado de nuevos convenios de movilidad.

-Aumento de la demanda de los perfiles profesionales que se propician en el Centro para la realización de Prácticas en Empresa.

-Puesta en marcha y realización de trabajos de fin de grado, que propiciarán la colaboración con empresas, administraciones públicas y organizaciones sociales.

-El intenso proceso de globalización acelerado por las tecnologías de la información y la comunicación para la circulación de ideas y conocimientos.

-Extensión de la cultura de la formación continua y la actualización profesional, lo que favorece la reincorporación de egresados y egresadas al Centro, que puede convertirse en un Centro de formación permanente de referencia.

3. EJES ESTRATÉGICOS

Los cuatro ejes estratégicos sobre los que se apoya este plan, basados en la Misión de la Facultad, parten de la matriz de confrontación y por tanto son, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (http://www10.ujaen.es/node/8541/download/plan_estrategico.pdf; última consulta 8-11-2012; 11:00 horas):

1.- Estrategia para desarrollar la Facultad, confrontando fortalezas y oportunidades.

Formación integral, innovadora y de calidad en las tres Ramas de Conocimiento presentes en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el contexto actual y la extensión de la cultura de la formación continua y la actualización profesional, persiguiendo satisfacer la demanda social

2.- Estrategia para crecer, minimizando las debilidades y maximizando las oportunidades.

Eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos académicos, administrativos y de gestión.

3.- Estrategia de liderazgo que potencien las fortalezas minimizando las amenazas.

Visibilización y reivindicación de las funciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tanto dentro del marco universitario como en el entorno socioeconómico en el que se enmarca.

4.- Estrategia para mantenerse, minimizando tanto las debilidades como las amenazas.

Desarrollo integral y de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos que se proponen están en íntima relación con el DIAGNÓSTICO y la VISIÓN:

Eje 1: Formación integral, innovadora y de calidad en las tres Ramas de Conocimiento presentes en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el contexto actual y la extensión de la cultura de la formación continua y la actualización profesional, persiguiendo satisfacer las demandas sociales

Objetivo 1.1. Ampliar y consolidar la oferta académica en las tres Ramas de Conocimiento

Línea 1: Consolidación de la oferta académica actual.

Línea 2: Ampliación de la oferta académica de grado, teniendo como referencia los acuerdos de las Comisiones Andaluzas de Rama, Título y Consejo Andaluz de Universidades, a corto y medio plazo.

Línea 3: Ampliación de la oferta académica de posgrado de las tres Ramas de Conocimiento, a medio y largo plazo.

Línea 4: Ampliación de la oferta académica en movilidad nacional e internacional asignaturas de grado y posgrado vinculadas a la Facultad.

Objetivo 1.2 Mejorar la calidad de la Docencia

Línea 1: Mejorar el trabajo en grupo y coordinar programas docentes.

Línea 2: Establecer una oferta adecuada y razonada de prácticas de Empresas y en Instituciones.

Línea 3: Fomentar las relaciones entre la Facultad y los centros colaboradores en la formación de nuestros estudiantes, a través de los Practicum de las titulaciones que lo contemplan, para estimular la innovación docente

Línea 4: Consolidar los programas de orientación al estudiante y tutorización.

Objetivo 1.3 Fomentar la formación continua y la actualización profesional

Línea 1: Desarrollar el compromiso con la formación a lo largo de la vida, mediante la formación continua del profesorado, del alumnado y de las personas egresadas de nuestra Facultad.

Línea 2: Ampliación de la oferta académica del centro en programas de actualización profesional y formación a lo largo de la vida a través de Títulos Propios.

Línea 3: Fomentar la participación en la propuesta y desarrollo de actividades formativas de la Facultad, incentivando la circulación de ideas y conocimientos.

Eje 2: Eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos académicos, administrativos y de gestión.

Objetivo 2.1.- Mejorar los sistemas de información y comunicación con los servicios de gestión del personal vinculado a la Facultad, materiales y de infraestructuras.

Línea 1: Establecer procedimientos claros de actuación que tengan como prioridad las necesidades del Centro.

Objetivo 2.2.- Mejorar los sistemas de acceso a la información de los procesos de gestión académica vinculados a la Facultad.

-Línea 1: Solicitar la ampliación de personal con acceso a la información de los procesos de gestión académica vinculados a la Facultad

-Línea 2: Ampliar la formación de dicho personal para dar respuesta a las demandas de una Facultad con tan amplio número de estudiantes y docentes.

Objetivo 2.3.- Seguir con la implementación y revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

Línea 1: Establecer los protocolos necesarios para llevar a cabo los procedimientos, ponerlos en marcha y evaluarlos.

Línea 2: Revisar el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro para simplificar los protocolos establecidos.

Objetivo 2.4.- Mejorar los sistemas de información y comunicación con el profesorado, alumnado y PAS de la Facultad.

Línea 1: Ofrecer una información actualizada de todas las actividades de la Facultad, cuyo acceso sea ágil.

Línea 2: Fomentar la presencia de la Facultad en las redes sociales.

Línea 3: Implicar al profesorado, alumnado y PAS en la evaluación de los sistemas de información y comunicación de la Facultad.

Eje 3: Visibilización y reivindicación de las funciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tanto dentro del marco universitario como en el entorno socioeconómico en el que se enmarca.

Objetivo 3.1. Ampliar la proyección externa, nacional e internacional

Línea 1: Impulsar la participación de la Facultad en organismos y redes nacionales e internacionales.

Línea 2: Fomentar la relación con otras Universidades y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesorado y PAS.

Línea 3: Aumentar el grado de divulgación de las acciones de la Facultad.

Línea 4: Divulgar las salidas profesionales de los y las egresadas de los títulos del centro, así como las competencias que adquieren para el mercado laboral.

Objetivo 3.2. Fortalecer la proyección interna

Línea 1: Fomentar el reconocimiento de la docencia, la innovación y la investigación desarrolladas en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Línea 2: Reivindicar un mayor reconocimiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad.

Objetivo 3.3. Reivindicar la transferencia de conocimiento a la sociedad que se produce en el *feed-back* continuo que se realiza con los *prácticum* y prácticas externas de estudiantes y profesorado de la Facultad.

Línea 1: Marcar indicadores e informar de las acciones de transferencia que se producen en estos intercambios.

Línea 2: Evaluar la satisfacción de centros, empresas e instituciones.

Línea 3: Divulgar los resultados obtenidos.

Objetivo 3.4. Reivindicar el reconocimiento de cada una de las tres realidades que aglutina la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación bien como tres centros independientes, o agrupados en uno.

Línea 1: Solicitar información sobre el proceso en el que se encuentra la solicitud de segregación de la Facultad en tres centros e instar a los organismos competentes a pronunciarse al respecto.

Línea 2: Seguir reivindicando el reconocimiento de la existencia de tres centros independientes, aunque en la actualidad se encuentren agrupados en uno.

Eje 4.- Desarrollo integral y de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Objetivo 4.1.- Promover la identificación de las personas con los objetivos del Centro, responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.

Línea 1: Generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el SGC.

Línea 2: Diseñar un plan de buenas prácticas.

Línea 3: Desarrollar, clarificar y promocionar sistemas de participación y recepción de quejas y sugerencias de los distintos sectores universitarios, que tengan como objetivo la mejora continua de los procesos y acciones dependientes de la Facultad.

Objetivo 4.2.- Desarrollar y establecer los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, consensuados con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos del Centro

Línea 1: Promover encuentros entre las distintas comisiones de seguimiento.

Línea 2: Establecer calendarios de acciones conjuntas.

Objetivo 4.3.-Fomentar los criterios de excelencia y responsabilidad social en la organización y gestión de la Facultad atendiendo a los valores de la misma.

Línea 1: Desarrollar acciones que fomenten la transparencia, calidad y mejora continua.

Línea 2: Potenciar la responsabilidad, el rigor científico y el pensamiento crítico.

Línea 3: Incrementar el compromiso social, impulsando el fomento de la igualdad, equidad y respeto a la diversidad.

5. DESARROLLO DE ACCIONES E INDICADORES PARA CADA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Objetivo 1.1. Ampliar y consolidar la oferta académica en las tres Ramas de Conocimiento

Línea 1: Consolidación de la oferta académica actual.

Código 1.1.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisiones de Seguimiento de los títulos de Grado Comisión de Garantía de Calidad del Centro Comisión permanente de docencia	
Acción	Realizar el seguimiento de los Títulos de Grado implantados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Indicadores		Metas
Número de reuniones de las Comisiones de Seguimiento al año		En el curso académico: 3 reuniones (75%) 4 reuniones o más (100%)
Número de reuniones de la Comisión de Garantía del Centro		En el curso académico: 1 reunión (75%); 2 reuniones o más (100%)
Número de reuniones de la comisión de docencia en las que se aborde este punto		En el período establecido 2013-2015: 1 reunión (75%); 2 reuniones o más (100%)

Línea 2: Ampliación de la oferta académica de grado, teniendo como referencia los acuerdos de las Comisiones Andaluzas de Rama, Título y Consejo Andaluz de Universidades, a corto y medio plazo.

Código 1.1.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión o comisiones específicas de grado Comisión de docencia	
Acción	Realizar la memoria o memorias de Grado que deban realizarse	
Indicadores		Metas
Comisión de Grado: Realización de la memoria o memorias de grado y presentación a la Junta de Facultad		Realización y presentación final después de todos los trámites del curso académico 2013-2014
Comisión de docencia: Elaboración de un informe		Presentación del informe a la Junta de Facultad

Línea 3: Ampliación de la oferta académica de posgrado de las tres Ramas de Conocimiento, a medio y largo plazo.

Código 1.1.3.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Departamentos de la Facultad; Comisión de Docencia e Investigación	
Acción	Incentivar la propuesta de posgrado de la Facultad	
Indicadores		Metas
Propuestas realizadas en el seno de la		1 propuesta (33%)

Facultad	2 propuestas (66%) 3 propuestas (100%)
----------	---

Línea 4: Ampliación de la oferta académica en movilidad nacional e internacional asignaturas de grado y posgrado vinculadas a la Facultad.

Código 1.1.4.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Responsables de movilidad internacional y movilidad nacional de la Facultad Comisión de Docencia e investigación Comisión de Estudiantes	
Acción Responsables de movilidad internacional y movilidad nacional de la Facultad Comisión de Docencia e investigación	Publicar y difundir los programas de movilidad estudiantil y de profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Indicadores	Metas	
Publicación de la oferta de movilidad relacionada con la Facultad, y vinculada a los distintos grados, en la web de la misma	Publicada (100%)	
Reuniones con las personas que coordinan convenios de movilidad nacional e internacional	1 al año (75%) 2 al año (100%)	
Reuniones con estudiantes	1 al año (75%) 2 al año (100%)	
Acción Comisión de Estudiantes	Colaborar con los Vicedecanatos en las tareas de orientación profesional en temas como prácticas externas o movilidad estudiantil	
Indicadores	Metas	
Reuniones mantenidas en las que se aborde el tema	1 al año	
Propuestas realizadas cada año desde la Comisión	Número de propuestas presentadas, al menos 1 al año.	

Objetivo 1.2 Mejorar la calidad de la Docencia

Línea 1: Mejorar el trabajo en grupo y coordinar programas docentes.

Código 1.2.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de Docencia e Investigación Vicedecanatos de las distintas titulaciones Comisiones de Seguimiento Comisión de Calidad	
Acción Comisión de Docencia e Investigación; Vicedecanatos de las distintas titulaciones; Comisiones de Seguimiento	Analizar y evaluar la coordinación del título desde la perspectiva del profesorado de las asignaturas	
Indicadores	Metas	
Reuniones para el análisis y la evaluación de la coordinación de las asignaturas en los títulos	1 al año (75%) 2 al año (100%)	
Establecer procedimientos para la coordinación horizontal y vertical en las titulaciones, publicarlos y difundirlos	s/n en el 2015	
Acción Comisión de Calidad	Proponer y poner en marcha acciones de mejora de la coordinación interna de los títulos	
Indicadores	Metas	
Nº de reuniones de la Comisión de Calidad para el análisis de los resultados de la evaluación de la coordinación de los títulos y propuesta de acciones de mejora.	Al menos una al año (75%) Dos al año (100%)	
Porcentaje de acciones de mejora puestas en marcha de las propuestas por la Comisión de Calidad.	Acciones de mejora propuestas 1 al año (100%)	

Línea 2: Establecer una oferta adecuada y razonada de prácticas de Empresas y en Instituciones.

Código 1.2.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Comisión de Estudiantes	
Acción Vicedecanato de de Cultura y Proyección Social	Analizar, publicar y aumentar la oferta de prácticas en empresas, organismo e instituciones relacionadas con la Facultad	
Indicadores	Metas	
Estudio de la situación actual y publicación de los datos relacionados con la Facultad	Publicada (100%)	
Reuniones con los Vicedecanatos de las titulaciones para favorecer nuevos convenios de prácticas y prácticum	Mínimo una reunión al año	
Reuniones con empresas, organismos e instituciones	Mínimo una reunión al año	
Acción Comisión de Estudiantes	Colaborar con los Vicedecanatos en las tareas de orientación profesional en temas como prácticas externas o movilidad estudiantil	
Indicadores	Metas	
Reuniones mantenidas en las que se aborde el tema	1 al año	
Propuestas realizadas y presentadas	s/n cada año de vigencia del Plan	

Línea 3: Fomentar las relaciones entre la Facultad y los centros colaboradores en la formación de nuestros estudiantes, a través de los Practicum de las titulaciones que lo contemplan, para estimular la innovación docente

Código 1.2.3.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de docencia e investigación Comisión permanente Gobierno Vicedecanato de de Cultura y Proyección Social Vicedecanatos de las titulaciones con Practicum	
Acción Comisión de Docencia e Investigación	Propuestas de cursos y seminarios para la divulgación científico-técnica de carácter interdepartamental.	
Indicadores	Metas	
Propuesta de cursos o seminarios en los que se divulguen las relaciones de la Facultad con los centros colaboradores y la transferencia del conocimiento que supone	Cursos o seminarios realizados s/n	
Acción Comisión Permanente de Gobierno	Establecer como un indicador de calidad en los proyectos y actividades presentadas en la Facultad, aquellos que estimulen la innovación docente	
Indicadores	Metas	
Establecimiento de este punto en la baremación de los proyectos y publicación	s/n en la convocatoria del curso 2013-2014	

del mismo	
Acción Vicedecanato de de Cultura y Proyección Social y Vicedecanatos de las titulaciones con Practicum	Reuniones con los centros colaboradores
Indicadores	Metas
Número de reuniones al año	Al menos una al año s/n
Satisfacción expresada por los centros colaboradores	s/n
Organizar jornadas de divulgación de resultados de innovación docente e investigación en las titulaciones en colaboración con la Unidad de Cultura Científica	Una al año s/n

Línea 4: Consolidar los programas de orientación al estudiante y tutorización.

Código 1.2.4.	Temporalización 2013-2015
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Coordinadores de los Planes de Acción tutorial de las distintas titulaciones
Acción Vicedecanato de Cultura y Proyección Social	Coordinación del Plan de Acción Tutorial de la Facultad
Indicadores	Metas
Reuniones realizadas con coordinadores de los planes de acción tutorial de la Facultad	Número de reuniones al menos 1 al año s/n
Realización y publicación de la memoria anual del PAT del centro	Al menos 1 al año s/n
Acción Coordinadores del Plan de Acción Tutorial	Consolidar y aumentar la participación en los planes de acción tutorial de los distintos títulos
Indicadores	Metas
Reuniones con el profesorado que participa en los distintos títulos	Número de reuniones al menos 1 al semestre
Reuniones con el alumnado que participa	Número de reuniones al menos 1 al semestre
Elaboración de la memoria del PAT del título	1 al año s/n

Objetivo 1.3 Fomentar la formación continua y la actualización profesional

Línea 1: Desarrollar el compromiso con la formación a lo largo de la vida, mediante la formación continua del profesorado, del alumnado y de las personas egresadas de nuestra Facultad.

Código 1.3.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Comisión permanente de Estudiantes	
Acción Vicedecanato de Cultura y Proyección Social	Recopilar las inquietudes y necesidades formación continua del profesorado y personas egresadas de la Facultad	
Indicadores	Metas	
Estudio de la situación actual y publicación de los datos	Elaboración de un informe s/n	
Reuniones y/o encuestas relacionadas con profesorado, estudiantes y personas egresadas	Datos publicados s/n	
Acción Comisión de Estudiantes	Recopilación de inquietudes de formación continua del sector estudiantes	
Indicadores	Metas	
Reuniones mantenidas en las que se aborde el tema	1 al año	
Propuestas realizadas	Presentación de propuestas al Vicedecanato de Cultura y Proyección Social	

Línea 2: Ampliación de la oferta académica del centro en programas de actualización profesional y formación a lo largo de la vida a través de Títulos Propios.

Código 1.3.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de Docencia e Investigación Equipo decanal	
Acción	Elaboración de un informe sobre posibles títulos y presentación a la Junta de Facultad para su discusión y posibles propuestas en postgrado	
Indicadores	Metas	
Presentación del informe para posible propuesta en Junta de Facultad	Realizado s/n	

Línea 3: Fomentar la participación en la propuesta y desarrollo de actividades formativas de la Facultad, incentivando la circulación de ideas y conocimientos.

Código 1.3.3.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de de Cultura y Proyección Social Comisión permanente de Gobierno Equipo Decanal	
Acción	Proponer y desarrollar actividades interdisciplinarias en el seno de la Facultad	
Indicadores	Metas	
Propuestas realizadas	Al menos 2 al año	
Porcentaje de participación en las mismas de profesorado y alumnado	Incrementar en un 10% la participación de profesorado y alumnado durante el período de vigencia del plan	

Objetivo 2.1.- Mejorar los sistemas de información y comunicación con los servicios de gestión del personal vinculado a la Facultad, materiales y de infraestructuras.

Línea 1: Establecer procedimientos claros de actuación que tengan como prioridad las necesidades del Centro.

Código 2.1.1.	Temporalización 2013-2015
Responsables	Comisión permanente de Docencia e Investigación
Acción	Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento de espacios para la docencia y para la investigación
Indicadores	Metas
Establecimiento de procedimientos de actuación que tengan como prioridad las necesidades del centro en la gestión del personal vinculado a la Facultad, materiales y de infraestructuras	Publicación de los mismos s/n

Objetivo 2.2.- Mejorar los sistemas de acceso a la información de los procesos de gestión académica vinculados a la Facultad.

-Línea 1: Solicitar la ampliación de personal con acceso a la información de los procesos de gestión académica vinculados a la Facultad

Código 2.2.1.	Temporalización 2013	
Responsables	Equipo decanal	
Acción	Aumentar el número de personas que puedan acceder a los procesos de gestión académica vinculados a la Facultad	
Indicadores	Metas	
Aumentar el número autorizado de accesos	Al menos en dos personas más en el curso 2013-2014	

-Línea 2: Ampliar la formación de dicho personal para dar respuesta a las demandas de una Facultad con tan amplio número de estudiantes y docentes.

Código 2.2.2.	Temporalización 2013	
Responsables	Equipo decanal	
Acción	Mejora de los procesos de gestión académica de la Facultad	
Indicadores	Metas	
Solicitud a Gestión Académica de la realización de un curso de formación para las personas que puedan acceder a los procesos de gestión académica vinculados a la Facultad	Realización del curso s/n	

Objetivo 2.3.- Seguir con la implementación y revisión del Sistema de Garantía Interno de la Calidad

Línea 1: Establecer los protocolos necesarios para llevar a cabo los procedimientos, ponerlos en marcha y evaluarlos.

Código 2.3.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de Calidad del Centro Vicedecanato de Calidad Comisiones de Seguimiento de los Títulos	
Acción Comisiones de Seguimiento	Análisis de los procedimientos que atañen al título y propuesta de protocolos	
Indicadores	Metas	
Propuesta de protocolos de actuación a la Comisión de Calidad	Propuestas de todas las comisiones s/n en 2015	
Acción Vicedecanato de Calidad y Comisión de Calidad del Centro	Análisis de las propuestas presentadas por las Comisiones de Seguimiento y establecimiento de los protocolos del centro	
Indicadores	Metas	
Publicación en la web de la Facultad de los protocolos necesarios para llevar a cabo los procedimientos, ponerlos en marcha y evaluarlos	s/n en 2015	

Línea 2: Revisar el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro para simplificar los protocolos establecidos.

Código 2.3.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de Calidad del Centro Vicedecanato de Calidad	
Acción	Análisis y estudio y reelaboración del Sistema Interno de Calidad del Centro	
Indicadores	Metas	
Colaboración de la Facultad con el Vicerrectorado en la optimización del Sistema de Garantía de Calidad	Colaboración s/n durante los años de vigencia del Plan	

Objetivo 2.4.- Mejorar los sistemas de información y comunicación con el profesorado, alumnado y PAS de la Facultad.

Línea 1: Ofrecer una información actualizada de todas las actividades de la Facultad, cuyo acceso sea ágil.

Código 2.4.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Vicedecanato responsable de Nuevas Tecnologías	
Acción	Mantener una continua actualización de la información de todas las actividades de la Facultad	
Indicadores	Metas	
Elaboración de un estudio sobre la accesibilidad a la información, mediante la consulta a profesorado, estudiantes y PAS	Realización del estudio y propuestas al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación s/n	
Estado actualizado de la información	Especificación de las fechas de las últimas actualizaciones de publicaciones y novedades s/n	

Línea 2: Fomentar la presencia de la Facultad en las redes sociales.

Código 2.4.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Vicedecanato responsable de Nuevas Tecnologías	
Acción	Crear perfiles de la Facultad en las redes sociales más utilizadas, gestionarlas y fomentar la participación	
Indicadores	Metas	
Presencia de la Facultad en las redes sociales y número de acciones realizadas y seguidores	Estar presente en, al menos, una red social y consolidarla como fuente de información y comunicación con profesorado, alumnado y personas egresadas s/n	

Línea 3: Implicar al profesorado, alumnado y PAS en la evaluación de los sistemas de información y comunicación de la Facultad

Código 2.4.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Vicedecanato responsable de Nuevas Tecnologías Comisión de Deporte y Cultura Comisión de Estudiantes	
Acción	Establecer estrategias y acciones para implicar al profesorado, alumnado y PAS en la evaluación de los sistemas de información y comunicación de la Facultad	
Indicadores	Metas	
Reuniones de la Comisión de Deporte y Cultura para promover, coordinar y difundir las actividades deportivas y culturales de la Facultad, fomentando la participación de entidades públicas y privadas	Número de reuniones y propuestas recibidas por los Vicedecanatos para la mejora de los sistemas de información y comunicación de actividades deportivas y culturales de la Facultad (al menos 1 al año)	
Reuniones de la Comisión de Estudiantes	Número de reuniones y propuestas recibidas por los Vicedecanatos para la mejora de los sistemas de información y comunicación con el sector estudiantes (al menos 1 al año)	

Objetivo 3.1. Ampliar la proyección externa, nacional e internacional

Línea 1: Impulsar la participación de la Facultad en organismos y redes nacionales e internacionales.

Código 3.1.1.	Temporalización 2013-2015
Responsables	Equipo decanal
Acción	Participar en eventos organizados por organismos nacionales e internacionales
Indicadores	Metas
Nº de eventos en los que se ha participado	Al menos 1 al año por cada una de las tres grandes agrupaciones que aglutina la Facultad

Línea 2: Fomentar la relación con otras Universidades y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesorado y PAS.

Código 3.1.2.	Temporalización 2013-2015
Responsables	Equipo decanal
Acción	Organizar actividades de estudiantes, profesorado y PAS con representantes de universidades nacionales e internacionales para informar sobre sus actividades y promover la movilidad
Indicadores	Metas
Nº de eventos organizados	Al menos 1 al año

Línea 3: Aumentar el grado de divulgación de las acciones de la Facultad.

Código 3.1.3.	Temporalización 2013-2015
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Vicedecanatos responsables de nuevas tecnologías y movilidad internacional
Acción	Visibilizar las acciones de la Facultad
Indicadores	Metas
Remisión de las acciones de la Facultad a redes y medios de información y comunicación	Localización de eventos organizados por la Facultad, o con su colaboración, en redes y perfiles especializados s/n
Realización de una presentación de la web de la Facultad en lengua inglesa, destacando las asignaturas PATIE del centro	s/n

Línea 4: Divulgar las salidas profesionales de los y las egresadas de los títulos del centro, así como las competencias que adquieren para el mercado laboral.

Código 3.1.4.	2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social Vicedecanatos de los distintos Grados	
Acción	Realizar un informe de las salidas profesionales de los y las egresadas de los títulos del centro, así como las competencias que adquieren para el mercado laboral y darlo a conocer a la sociedad	
Indicadores	Metas	
Elaboración del informe y publicación en la web	s/n	
Presentación del mismo a los medios de comunicación y remisión a las empresas, organismos e instituciones que puedan estar interesadas	s/n	

Objetivo 3.2. Fortalecer la proyección interna

Línea 1: Fomentar el reconocimiento de la docencia, la innovación y la investigación desarrolladas en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Código 3.2.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal Comisiones permanentes de la Facultad	
Acción	Elaborar informes y propuestas en el marco de sus competencias, en los que se destaquen las acciones desarrolladas en el seno de la Facultad	
Indicadores	Metas	
Elaboración de dichos informes y difusión de los mismos	s/n	

Línea 2: Reivindicar un mayor reconocimiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad.

Código 3.2.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal Comisiones permanentes de la Facultad	
Acción	Elevar los informes realizados a los Vicerrectorados correspondientes y darles publicidad	
Indicadores	Metas	
Establecer indicadores de reconocimiento de la Facultad en su proyección interna y evaluarlos.	s/n	
Grado de satisfacción de las respuestas obtenidas.	Grado de satisfacción alto	

Objetivo 3.3. Reivindicar la transferencia de conocimiento a la sociedad que se produce en el *feed-back* continuo que se realiza con los prácticum y prácticas externas de estudiantes y profesorado de la Facultad.

Línea 1: Marcar indicadores e informar de las acciones de transferencia que se producen en estos intercambios.

Código 3.3.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión Permanente de Docencia e Investigación Vicedecanatos de las Titulaciones	
Acción	Analizar y consensuar los posibles indicadores de esta transferencia a corto, medio y largo plazo	
Indicadores	Metas	
Elaborar y presentar a la comunidad universitaria un informe en el que se plasmen dichos indicadores y sus posibles evidencias	s/n	

Línea 2: Evaluar la satisfacción de centros, empresas e instituciones.

Código 3.3.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión Permanente de Docencia e Investigación Vicedecanatos	
Acción	Elaboración de una encuesta de satisfacción y aplicación de la misma, y análisis de los resultados	
Indicadores	Metas	
Elaboración de la encuesta	s/n	
Aplicación de la misma	1 al curso académico	
Elaboración de un informe final	1 al final del periodo establecido	

Línea 3: Divulgar los resultados obtenidos.

Código 3.3.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Cultura y Proyección Social	
Acción	Divulgar la transferencia del conocimiento que se produce en el <i>feed-back</i> continuo que se realiza con los prácticum y prácticas externas de estudiantes y profesorado de la Facultad.	
Indicadores	Metas	
Publicación en la web de la Facultad	s/n	
Difusión a los medios de comunicación	s/n	

Objetivo 3.4. Reivindicar el reconocimiento de cada una de las tres realidades que aglutina la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación bien como tres centros independientes, o agrupados en uno.

Línea 1: Solicitar información sobre el proceso en el que se encuentra la solicitud de segregación de la Facultad en tres centros e instar a los organismos competentes a pronunciarse al respecto.

Código 3.4.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal	
Acción	Realizar todas las consultas oportunas que demande la Junta de Facultad	
Indicadores	Metas	
Elaboración de escritos, instancias y consultas a los organismos competentes	s/n	

Línea 2: Seguir reivindicando el reconocimiento de la existencia de tres centros independientes, aunque en la actualidad se encuentren agrupados en uno.

Código 3.4.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal	
Acción	Visibilizar las dificultades de gestión y organización que supone la composición de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y las diferencias que supone con respecto a otros centros de la Universidad de Jaén y de otras universidades del entorno.	
Indicadores	Metas	
Elaboración de informes y difusión de los mismos elaborados por agrupación de datos en las tres realidades y el resumen total en comparación con otros centros	Realización de, al menos, 1 cada curso académico.	

Objetivo 4.1.- Promover la identificación de las personas con los objetivos del Centro, responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.

Línea 1: Generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el SGC.

Código 4.1.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de Garantía de Calidad Equipo decanal	
Acción	Fomentar la participación de profesorado, alumnado y PAS en procesos y procedimientos de Calidad	
Indicadores	Metas	
-Reuniones con Comisiones de Seguimiento, delegados y delegadas de curso y PAS y responsables de los departamentos en los que se trate el tema	Al menos 1 reunión al año Al menos 1 acción de fomento de la participación al semestre.	

Línea 2: Diseñar un plan de buenas prácticas.

Código 4.1.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Comisión de Garantía de Calidad Comisión permanente de Gobierno Equipo Decanal	
Acción	Elaboración de un plan de buenas prácticas en el que se resalten los objetivos del centro y cómo cada sector implicado en el mismo puede aportar a la consecución de dichos objetivos	
Indicadores	Metas	
Elaborar el plan y publicarlo en la web de la Facultad	s/n	

Línea 3: Desarrollar, clarificar y promocionar sistemas de participación y recepción de quejas y sugerencias de los distintos sectores universitarios, que tengan como objetivo la mejora continua de los procesos y acciones dependientes de la Facultad.

Código 3.1.3.	Temporalización Temporización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Calidad Comisiones de Seguimiento de los Títulos y de Garantía de Calidad Comisión permanente de Gobierno	
Acción Vicedecanato de Calidad	Establecer estrategias y acciones para implicar al profesorado, alumnado y PAS en los sistemas de recepción de quejas y sugerencias	
Comisiones de Seguimiento de los Títulos y de Garantía de Calidad		
Indicadores	Metas	
Presentación de propuestas de estrategias y acciones por las comisiones de seguimiento y aprobación de un documento consensuado por la Comisión de Garantía de Calidad	s/n	
Acción Comisión permanente de Gobierno		
Indicadores	Metas	
Análisis de los sistemas de participación de los distintos sectores universitarios y propuesta de estrategias y acciones	Presentación de propuesta de estrategias y acciones a la Junta de Facultad s/n	

Objetivo 4.2.- Desarrollar y establecer los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, consensuados con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos del Centro

Línea 1: Promover encuentros entre las distintas Comisiones de Seguimiento.

Código 4.2.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Calidad Comisión de Garantía de Calidad	
Acción	Mantener reuniones conjuntas con presidentes de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos para establecer los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y promover acciones conjuntas	
Indicadores	Metas	
Reuniones mantenidas	Al menos 2 al año (100%)	
Publicación de los procedimientos consensuados en la web	s/n en 2015	

Línea 2: Establecer calendarios de acciones conjuntas.

Código 4.2.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Vicedecanato de Calidad Comisión de Garantía de Calidad	
Acción	Publicar los periodos en los que se realizarán dichas acciones para que cualquier persona vinculada a la Facultad pueda participar, siguiendo los procedimientos	
Indicadores	Metas	
Establecimiento de un calendario y publicación y difusión del mismo	s/n en cada curso académico	

Objetivo 4.3.-Fomentar los criterios de excelencia y responsabilidad social en la organización y gestión de la Facultad atendiendo a los valores de la misma.

Línea 1: Desarrollar acciones que fomenten la transparencia, calidad y mejora continua.

Código 4.3.1.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal Comisiones permanentes de la Facultad	
Acción	Establecer claramente los criterios de excelencia y responsabilidad social en la organización y gestión de la Facultad, publicarlos y difundirlos	
Indicadores	Metas	
Propuesta de cada una de las Comisiones Permanentes, de acuerdo a sus funciones	Reuniones mantenidas (al menos 1 por Comisión) y envío al decanato.	
Elaborar un documento conjunto y presentarlo en Junta de Facultad	s/n en 2015	
Publicarlo en la web de la Facultad y difundirlo a departamentos, PAS y representantes de estudiantes	s/n en 2015	

Línea 2: Potenciar la responsabilidad, el rigor científico y el pensamiento crítico.

Código 4.3.2.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal Comisiones permanentes de la Facultad	
Acción	Establecer claramente los criterios de responsabilidad y participación crítica en la Facultad	
Indicadores	Metas	
Propuesta de cada una de las Comisiones Permanentes, de acuerdo a sus funciones	Reuniones mantenidas (al menos 1 por Comisión) y envío al decanato s/n	
Realización de un documento conjunto en el que se fomente el debate, la autocrítica, la discusión, la innovación docente y la reflexión crítica	Elaboración y presentación en Junta de Facultad s/n en 2015	
Publicación en la web y difusión a departamentos, PAS y representantes de estudiantes	s/n en 2015	

Línea 3: Incrementar el compromiso social, impulsando el fomento de la igualdad, equidad y respeto a la diversidad.

Código 4.3.3.	Temporalización 2013-2015	
Responsables	Equipo decanal Comisión de Equidad Social y Sostenibilidad	
Acción	Elaboración de una propuesta anual de acciones	
Indicadores	Metas	
Reuniones mantenidas con esta finalidad	Al menos 1 al año	
Documento de propuestas de acciones y su remisión al Decanato	s/n cada curso académico	
Realización de acciones	Al menos 2 en el curso académico.	